



## **La presencia de las académicas a lo largo de la historia en la Educación Superior Española**

## **The presence of academic history along the Spanish Higher Education**

Inés Lozano Cabezas,  
Marcos Jesús Iglesias Martínez,

*Universidad de Alicante, España*

### **Journal for Educators, Teachers and Trainers, Vol. 5 (3)**

<http://www.ugr.es/~jett/index.php>

Fecha de recepción: 14 de febrero de 2014

Fecha de revisión: 23 de febrero de 2014

Fecha de aceptación: 18 de marzo de 2014

Lozano, I. e Iglesias, M.J (2014). La presencia de las académicas a lo largo de la historia en la Educación Superior Española. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, Vol. 5(3), pp. 204 – 216.



**La presencia de las académicas a lo largo de la historia en la Educación Superior española**

**The presence of academic history along the Spanish Higher Education**

Inés Lozano Cabezas, [ines.lozano@ua.es](mailto:ines.lozano@ua.es)

Marco Jesús Iglesias Martínez, [marcos.iglesias@ua.es](mailto:marcos.iglesias@ua.es)

Universidad de Alicante, España

**Resumen**

Los diferenciales de género en las instituciones universitarias están generando un alto incremento de los estudios sobre las académicas, cuyos objetivos están orientados a analizar e identificar cuáles son las razones de estas diferencias entre el personal docente e investigador en la Educación Superior, especialmente, en los órganos de representación y en las cátedras universitarias. A pesar de que existen parámetros políticos e institucionales que rompen con el denominado “techo de cristal”, el objetivo de este trabajo ha sido atestiguar que la situación de desigualdad y de discriminación femenina continua siendo una realidad en las universidades públicas españolas. Los datos analizados, así como las numerosas investigaciones que sitúan el estado de la cuestión, coinciden con estas evidencias. Las conclusiones de este trabajo presentan posibles posturas y actitudes que pueden contribuir a romper con la infrarrepresentación de las académicas en el contexto universitario español. Las investigaciones que indagan sobre las creencias, los pensamientos y las aptitudes de las profesoras universitarias pueden ser consideradas como un valioso recurso para la construcción social hacia la igualdad y, fundamentalmente, para el fomento de un desarrollo profesional auténtico de equidad en el contexto de la Educación Superior

**Abstract**

Gender differentials in academic institutions are generating a high increase of studies on the female academic, the objectives are oriented to analyze and identify what are the reasons for these differences between teaching and research in higher education, especially in the representative bodies and university professors. Although there are political and institutional parameters that break the so-called “glass ceiling”, the aim of this study has been to show clear evidence the situation of inequality and discrimination against women in the Spanish universities. The results collected, as well as numerous studies have analyzed to locate state of affairs, consistent with the evidence. The findings of this study show possible positions and attitudes that can contribute to break the academic representation of the Spanish university context. The investigations that probe the beliefs, thoughts and attitudes of female academic can be considered as a valuable resource for the social construction towards equality and essentially in promoting a genuine professional development of equity in the context of Higher Education

**Palabras clave**

Académicas; feminismo; Igualdad de oportunidades; Estudios de las mujeres; Género; Universidad.

**Keywords**

Academic women; Feminism; Equal; Opportunities; Women’s studies gender; University

## 1. La lenta incorporación de las académicas al sistema universitario español

A lo largo de la historia, la mujer se ha visto relegada a un segundo plano en el ámbito académico, tanto en su formación como estudiante como en el ejercicio de la práctica docente. Capel (1986) considera que el estudio histórico de esta situación debe analizar diversos ámbitos (demográfico, económico, ideológico, jurídico, educativo, etc.) en los que las mujeres han sido las grandes ausentes a lo largo del espacio temporal histórico de los últimos tres siglos. En este sentido estamos de acuerdo con Louise Otto-Peters en 1849 (citado por Anderson y Zinsser, 1991) en que la historia de todos los tiempos – y principalmente la de hoy-nos enseña que las mujeres serán olvidadas si ellas se olvidan de pensar en sí mismas.

La lucha de las mujeres por la igualdad ha sido difícil, tortuosa y lenta sobre todo en cuanto al desarrollo profesional, ya que las mujeres han estado soportando la sobrecarga de los lastres milenarios (Guil, 2007). Así, por ejemplo, explica la citada autora, en la antigua Grecia (500 aC) prohibían bajo pena de muerte que las mujeres estudiaran o practicaran medicina, obligándolas a vestirse de hombres para acudir a los debates de los filósofos griegos o sufriendo martirio por su conocimiento y por su hacer ciencia. En los tiempos de la Roma antigua la discriminación sexual se diversificaba en varios planos (económico, educativo, social, civil, laboral, cultural y político) por la ostentación del *pater familias* sobre los hijos, los descendientes y las mujeres integradas en la familia. Más allá de los romanos, la Universidad que lleva el nombre de la actual reforma universitaria europea (Plan Bolonia), marginaba a las mujeres en su Decreto-Resolución de 1377:

*La mujer es la razón primera del pecado, el arma del demonio, la causa de la expulsión del hombre del paraíso y de la destrucción de la antigua ley, [...] nosotros defendemos y prohibimos expresamente que alguien se permita introducir alguna mujer, sea cual fuere ésta, incluso la más honrada, en la dicha universidad. Y si alguno lo hace a pesar de todo, será severamente castigado por el rector.* (citado por Guil, 2007, p.4).

En 1405, Christine de Pisan resalta esta discriminación de las mujeres en su emblemática obra el *Libro de la ciudad de las damas*, pero hasta 1865 las mujeres no pueden acceder a la universidad, siendo la Universidad de Zurich (Suiza) la primera institución de enseñanza superior que admite que las mujeres reciban una educación universitaria. Este ambiente de machismo se prolongó hasta el código de Napoleón en el que la mujer era percibida como una esclava y propiedad del hombre, y sólo es válida para producir hijos. Esto llegó a influir en otros países europeos, como, por ejemplo, España, en la época del franquismo en el que se recortó drásticamente las posibilidades de las mujeres en la esfera pública y privada. Así la discriminación y desigualdad de la mujer empezaba desde la educación primaria, como se decreto mediante la Ley de Instrucción Pública (desarrollada por ministro Claudio Moyano, en 1857), en ella se advierte claramente que la educación mixta sólo se dará en las Escuelas incompletas:

*Únicamente en las Escuelas incompletas se permitirá la concurrencia de los niños de ambos sexos, en un mismo local, y aun así con la separación debida.* (artículo 103)

En cuanto a los contenidos que han de aprender las/os niñas/os la Ley de Instrucción Pública también establece discriminaciones:

*En las enseñanzas elemental y superior de las niñas se omitirán (la Agricultura, la Industria, el Comercio, la Geometría, el Dibujo Lineal, la Agrimensura, la Historia y la Geografía) reemplazándose con: primero, labores propias de su sexo; segundo, elementos de Dibujo aplicado a las mismas labores, y tercero, ligeras nociones de higiene domésticas.* (artículo 5)

En cuanto a la actividad profesional docente, se distingue entre maestras para formar niñas y maestros para formar niños:

*El Gobierno procurará que se establezcan Escuelas Normales de Maestras para mejorar la instrucción de las niñas. (artículo 114)*

En cuanto a la remuneración por la práctica profesional docente hemos de decir que el Artículo 194 de la Ley de Instrucción Pública advierte, que será de una tercera parte menor que la de los maestros.

Para la segunda enseñanza la Ley de Instrucción Pública no contempló la posibilidad de que las mujeres accedieran a esta educación por lo que cuando éstas tomaron la decisión de hacerlo hubo que publicar una Orden (Jagoe, Blanco y Enríquez, 1998). De este modo, el 2 de septiembre, se publicó la Orden de la Dirección General de Instrucción Pública autorizando a las mujeres a cursar estudios en los establecimientos públicos de segunda enseñanza:

*[S]i debería conceder examen de varias asignaturas de segunda enseñanza a doña María Maseras y Rivera según lo solicita [...] Y segundo- Hacerle notar los inconveniente que, dado el estado de nuestras costumbres, podría ocasionar la reunión de ambos sexos en las clases, no obstante el indisputable derecho que a la instrucción tiene la mujer, del que puede usar, estudiando privadamente y dando a sus estudios validez académica por los medios marcados en las legislación vigente. (Jagoe, Blanco y Enríquez, 1998, p. 149)*

Es de gran importancia destacar que ningún título académico, exceptuando el de maestra, permitía a las mujeres ejercer profesionalmente en la educación, hablamos de mujeres con el título de bachiller, licenciadas o doctoradas, que insistimos en ningún caso pudieron ejercer su profesión. El Consejo General de Instrucción Pública propuso al Ministerio de Fomento (1857) expedir dichos títulos con carácter académico pero no profesional.

En la Orden de la Dirección General de Instrucción Pública, del día 22 de Julio de 1878, por la cual se autoriza la expedición del título de Bachiller a Encarnación de Águila y Sánchez y demás alumnas que se encuentren en su caso dice así:

*[C]onsiderando que el título de que se trata no lleva consigo el ejercicio de ninguna profesión, de ninguna clase de función pública, [...] esta Dirección general ha tenido a bien resolver, que tanto la alumna del Instituto de Sevilla, doña Encarnación del Águila y Sánchez, [...] puede y debe expedírseles el título de Bachiller. (Jagoe, Blanco y Enríquez, 1998, p.151)*

En el siglo XIX España cuenta con un panorama educativo devastador (Capel, 1986), la educación es un privilegio de la clase media alta, y hay un altísimo porcentaje de analfabetismo (75,5%), pero este porcentaje se eleva todavía más si sólo consideramos a las mujeres (85,9%). Pese a este panorama, y a la lenta y dificultosa incorporación de la mujer a la educación, el 8 de marzo de 1910, las mujeres acceden por primera vez a la Educación Superior en igualdad de condiciones. Los logros de las mujeres en la enseñanza universitaria han ido avanzando, así lo muestra el informe *Académicas en cifras 2006-07*, del cual queremos destacar a algunas de las primeras mujeres que trabajaron en la universidad como profesoras (MEC, 2007, p. 4):

1916: Emilia Pardo Bazán es designada Catedrática para los Cursos de Doctorado de la Universidad Central por el Rey Alfonso XIII.

1953: Ángeles Galino Carrillo es la primera mujer que en Oposición libre obtiene una Cátedra en la Universidad española.

1977: Carmina Virgili Rodón: primera Decana.

1982: Carmina Virgili Rodón: primera Secretaria de Estado de Universidades e Investigación.

1982: Elisa Pérez Vera: primera Rectora de Universidad, en la UNED.

Gracias a la asociación Clara Campoamor, y dentro del contexto universitario, se comenzó a gestar la teoría feminista. Como consecuencia de ello comenzaron a emerger las

investigaciones y la presencia de profesoras dirigidas a eliminar las desigualdades y la discriminación femenina en la carrera docente, lo que conllevó a la consecución de logros de derechos políticos y civiles para las mujeres. Estamos de acuerdo con la filósofa Amelia Valcárcel (2009) en que es necesario contar con el feminismo como uno de los mayores motores de cambio, de innovación social y moral para la consecución de metas como: la necesidad de creación de redes de apoyo que facilitan las relaciones, la distribución del conocimiento y la igualdad de oportunidades. Y todo ello solo podrá ser potenciado por la creación de una masa crítica de mujeres en la alta dirección para facilitar los cambios de cultura en el contexto universitario (Santana, 2008: 91).

## 2. La situación actual de las académicas en las Universidades públicas españolas

En la universidad española, el incremento significativo del acceso de las mujeres a la Educación Superior comenzó a finales de los años setenta, aunque hay que tener en cuenta que muchas de ellas no pudieron acceder por impedimentos creados en la etapa anterior durante el franquismo. (García de León y García, 2001).

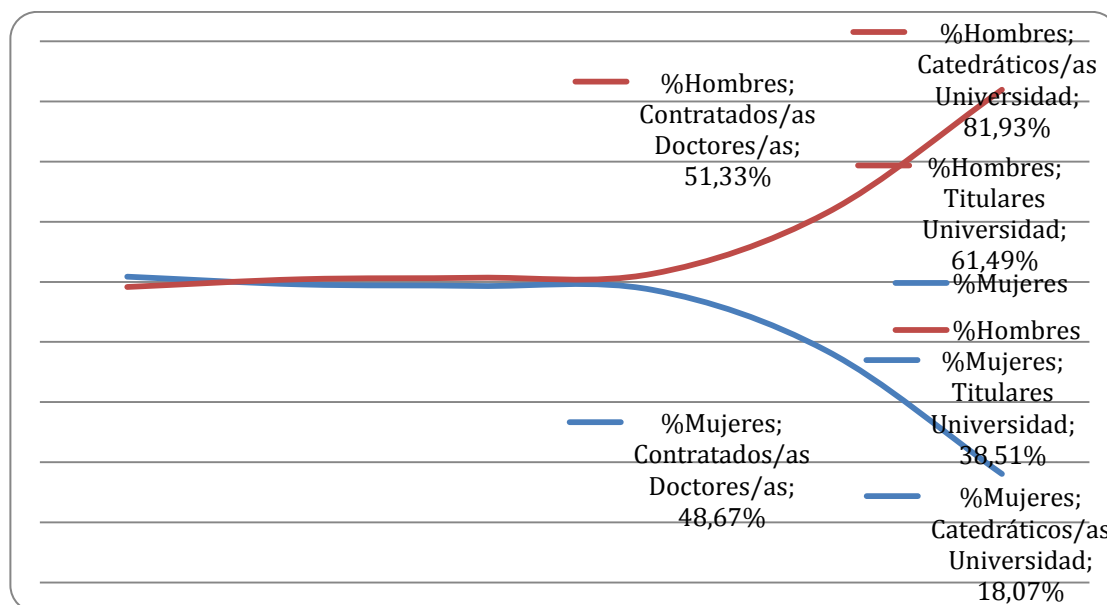
**Tabla 1.**  
Profesorado de los centros propios de las universidades públicas curso 2010-2011

Curso 2010/2011					
Categoría Profesional	Total	Mujeres	%Mujeres	Hombres	%Hombres
Catedráticos/as U	10321	1865	18,07%	8456	81,93%
TU	30425	11835	38,90%	18590	61,10%
Catedráticos/as EU	1412	424	30,03%	988	69,97%
TEU	7662	3185	41,57%	4477	58,43%
Asociados/as	23722	8022	33,82%	15700	66,18%
Asociados/as CC Salud	6944	2762	39,78%	4182	60,22%
Ayudantes	2083	1000	48,01%	1083	51,99%
Ayudantes Dr.	2885	1450	50,26%	1435	49,74%
Colaboradores/as	3259	1512	46,39%	1747	53,61%
Contratados/as Dr.	6866	3342	48,67%	3524	51,33%
Eméritos/as	725	181	24,97%	544	75,03%
Maestro de taller	43	2	4,65%	41	95,35%
Profesores visitantes	616	279	45,29%	337	54,71%
Personal investigador	6412	3096	48,28%	3316	51,72%
Otros y no consta	5415	2691	49,70%	2724	50,30%
Tesis Doctorales	8403	4165	49,57%	4238	50,43%
Alumnado Doctorado	64932	33022	50,86%	31910	49,14%

(Fuente: INEBASE; tabla de diseño propio).

Los datos de la tabla 1. muestran las diferencias entre hombre y mujeres, acerca de las categorías profesionales, en las universidades públicas españolas, durante el curso 2010-2011. Las generaciones que han sufrido las desigualdades, en la época del franquismo, acusan un mayor desequilibrio, sobre todo, en lo que se refiere a las categorías con mayor rango (cátedras). Observamos, por ejemplo, que en el curso 2010-2011 un 81,93% de las cátedras universitarias están ocupadas por hombres frente a un 18,07% que están siendo ocupadas por las mujeres. La diferencia también se expresa en relación al número de profesores asociados con un total de 15700, frente a la presencia de 8022 de profesoras asociadas. Los profesionales de este colectivo realizan una doble tarea (docencia en la universidad y trabajo en una empresa), de ahí podemos deducir que los diferenciales entre el colectivo de profesoras

asociadas es derivado de incompatibilidad de las mujeres con su vida familiar. Por otra parte, nos parece un indicador alentador el que la representación propia del colectivo de ayudantes y profesores ayudantes doctores únicamente evidencia un avance ligero hacia la igualdad (los datos en ambas categorías son similares en ambos sexos). Aunque no existe aún plena igualdad, estamos convencidos que los avances en las sociedades y en las universidades actuales suponen un claro reflejo positivo para las nuevas generaciones. No obstante, debemos ser cautelosos ante esta situación, ante los desequilibrios entre académicas y académicos como podemos observar en la figura 1.



**Figura 1.** Distribución porcentual de alumnado y profesorado en las universidades españolas. Curso 2010-2011. (Fuente: INEBASE. Diseño de elaboración propia).

Observamos, por tanto, como las mujeres superan académicamente a los hombres en la lectura de sus tesis doctorales y en la categoría profesional de ayudante/ayudante doctor/a, sin embargo, la situación se invierte en las categorías profesionales más altas (profesoras titulares y catedráticas) en el que la presencia de los hombres es más mayor que la de las mujeres. Es el momento en el que los profesionales liberales suelen comenzar a formar una familia y, habitualmente, ellas asumen el cuidado del hogar y la crianza de los niños y los hombres siguen ascendiendo académicamente mientras que la mujer desciende por ocupar otros espacios:

*Las mujeres ocupan servicios asistenciales, familiares y limpieza, los hombres campan por los consejos de administración, las cátedras, los parlamentos y los ejércitos: ellos tienen la fuerza y obstaculizan la presencia femenina de forma oculta o manifiesta.* (Cantón, 2008, p. 378)

Por otra parte, observamos también que los datos de la publicación ministerial, *Académicas en cifras* (MEC- UMYC, 2007), evidencian que la presencia de las mujeres en cargos académicos es muy escasa. El mencionado estudio expresa que la política de igualdad no viene reflejada en los equipos de gobierno de las Universidades públicas españolas. En general, los datos del citado estudio indican que hay una representación de mujeres inferior al 26%, en los órganos unipersonales en las universidades públicas españolas. Los datos más relevantes corresponden a los referidos a las mujeres que ocupan los rectorados (sólo en casi un 6,5% de los casos) o los referidos a la dirección de las facultades o escuelas politécnicas superiores (16,4%) mientras que la dirección de departamentos de estas instituciones sólo en un 19,3% es



asumida por una mujer. A pesar de que actualmente hay avances en la representación de las mujeres en la gestión<sup>1</sup>, aún sigue siendo insuficiente como afirmó la primera rectora de la universidad española Elisa Pérez Vera en una entrevista concedida a EuropaPress (2010) en la celebración del centenario de la aprobación de la real Orden del 8 de marzo de 1910: "*Ahora las catedráticas representan el 15 por ciento del total y en 1982 el 13 por ciento. Es ridículo que sólo haya aumentado el dos por ciento en casi treinta años*".

La representación de las mujeres en la investigación también refleja su baja presencia en el ámbito científico. El CSIC (2010) a través de la comisión Mujeres y Ciencia, desde el año 2004, elabora informe anual para manifestar estas diferencias. Recientemente se ha publicado un estudio en el que se presentan los orígenes de esta comisión (López *et al.*, 2013) y muestran datos más actualizados en relación a la presencia de las mujeres investigadoras y la situación actual de las científicas en las distintas ramas de conocimiento. En conjunto las autoras muestran que ha habido una mayor incorporación de las científicas a las distintas ramas de conocimiento en el CSIC. Así se observa que el número de Profesoras de Investigación (PI) aún suponen tan solo un 23,50% frente al 76,50% de los Profesores de Investigación. A pesar de esta diferencia la comisión considera que los datos indican tendencias significativas entre el periodo 1993-2002, en el que el número de profesoras de investigación (PI) creció de un 12% a un 15%, el de investigadoras científicas (IC) del 27 al 29% mientras que el de científicas titulares (CT) lo hizo del 38 al 39%. El informe destaca (CSIC, 2010), por otra parte, que el número de becas predoctorales (56,86% las obtienen mujeres) y de becas postdoctorales (52,50% las obtienen, asimismo, mujeres) en el CSIC evidencian una razonable presencia femenina, lo cual supone un paso más hacia la igualdad y un factor que puede suponer la consecución de una ciencia sin sesgos de género. En suma, a pesar de que el número de mujeres matriculadas en estudios universitarios es superior al de los hombres, el proceso de vida académica muestra un declive sustancial en la vida profesional de las mujeres en la universidad y en las instituciones científicas (Harding, 1998), a partir de la lectura de la tesis.

### **3. La emergencia de una nueva línea de investigación en Educación Superior: estudio de caso de las académicas en las Ciencias de la Educación**

A lo largo de los últimos años han emergido estudios y líneas de investigación subyacentes entorno al género que se abren a múltiples perspectivas disciplinares (la filosofía de la ciencia, sociología, psicología y pedagogía, etc.) que indagan sobre la situación socio-profesional de las profesoras universitarias. Estas investigaciones adoptan metodologías de investigación cuantitativa o cualitativa que confieren mayor fiabilidad y validez a las mismas y ofrecen claves explicativas para dar cuenta sobre la situación de las mujeres en su desarrollo profesional docente e investigador en las universidades y, por otra parte, configuran la identidad de las investigaciones sobre género y ciencia necesaria (Colás, 2008).

A pesar de que existe un amplio debate sobre qué metodología de investigación es más válida en el análisis de los pensamientos del profesorado (Cochran-Smith y Zeichner, 2005; Day, Sammons y Gu, 2008; Slavin, 2008), nosotros estamos de acuerdo con Colás (2008) en que el *método de análisis de los discursos* es una metodología de investigación que sirve para analizar las voces de las académicas, especialmente, por su carácter interno, sutil y subjetivo, como una herramienta que da un alto protagonismo en el campo de las ciencias sociales (García de León y García, 2001). En esta diversidad en los estudios de género también se incluyen estudios y análisis sobre cómo influye la política y la economía en la igualdad, especialmente, en la Educación Superior de la Unión Europea y los Estados Unidos de América (Danowitz-Sagaria, 2007) y como las profesoras universitarias son una clara minoría en Europa y a nivel mundial, como se ha demostrado (European Commission, 2009a, 2009b).

---

<sup>1</sup> Adelaida de la Calle, Rectora de la Universidad de Málaga, ha sido la primera presidenta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, años 2011-2013.

En base al desarrollo de nuestro trabajo, el segundo objetivo de este manuscrito ha sido analizar y describir cuál es la situación actual en la investigación sobre las académicas españolas. Consideramos que después de más de siglo en la incorporación de las mujeres en la Academia, es imprescindible conocer y analizar qué piensan las académicas sobre la actual situación. Para ello hemos seleccionado aquellos estudios basados en una metodología de investigación cualitativa (o mixta), ya que consideramos que la *senda de la investigación narrativa* (Clandinin y Connelly, 2000) es un recurso que enfatiza la importancia de la experiencia y de la interpretación de las metáforas del conocimiento profesional entretejido de la multitud y diversidad de historias de vida docente o en un conocimiento situado en lo social y en lo profesional. Además, el análisis de los discursos y las narrativas biográficas de la trayectoria profesional y académica son la base para observar la estructura social (Bourdieu, 2003). Los discursos de las profesoras son un elemento generador de formas de pensamiento desde la perspectiva de género en los centros educativos y en los diferentes contextos de la práctica docente (Jiménez, 2007). En este sentido, consideramos que los discursos de las académicas son un fiel reflejo de las desigualdades de los contextos sociales y de las prácticas que se desarrollan en las universidades. En este apartado hemos realizado una revisión de los trabajos de investigación publicados en la última década. Para ello hemos seleccionado aquellas publicaciones de carácter científico cuyas participantes son las académicas (profesoras universitarias españolas) y en el que se da voz a sus discursos (investigaciones basadas, principalmente, en la metodología cualitativa o mixta).

Las investigaciones sobre las académicas hacen patentes la representación de la élite invisible en el contexto universitario, lo que según Flecha (1999) supone abordar nuevos conocimientos y nuevas posibilidades en el reconocimiento de las mismas. El *Libro Blanco de los estudios de las mujeres en las universidades españolas* (Ballarín, Gallego y Martínez, 1995), y el *Libro Blanco sobre la Situación de las Mujeres en la Ciencia Española* (Sánchez de Madariaga, De la Rica y Dolado, 2010) han dado cuenta de los avances y los trabajos desarrollados hasta el momento por las académicas y han mostrado su situación actual dentro de la ciencia. En esta línea hemos analizado las investigaciones que se están desarrollando y difundiendo en las universidades españolas en la última década, como describimos a continuación.

Alonso (2002) analiza la trayectoria profesional docente-investigadora tanto en académicas como académicos, y concluye con una descripción de los obstáculos que encuentran las mujeres y que les impide la promoción profesional en el sistema universitario. Por otra parte, un estudio realizado en la Universidad de Castilla y León (Lecuona, 2005) verifica el grado de desigualdad de la mujer en la estructura académica. También contamos con el estudio realizado sobre la Universidad de la Laguna (Jiménez, 2003) en la que se describe la situación de las profesoras universitarias en dicha Universidad. Se trata de un estudio empírico en el marco de la sociología de las profesiones y la crítica de las teorías feministas.

Por otra parte, Fresno (2002) analiza la relación existente entre género y producción de conocimiento en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense durante el periodo 1985-2000. El estudio concluye que a pesar de que las mujeres son mayoría en los programas de doctorado, en el proceso de investigación con la dirección de tesis doctorales la población es mayoritariamente masculina, representando, por tanto, mayor prestigio profesional y académico en los profesores que en las profesoras.

En un estudio realizado en las universidades catalanas (Tomàs, Duran, Guillamón y Lavié, 2008) se identifican las dificultades internas y externas de las mujeres para poder acceder a la gestión universitaria. Las conclusiones del estudio ponen de manifiesto que la cultura organizativa de la universidad es predominantemente masculina, donde las mujeres no tienen cabida. Dicho estudio se completa con la percepción que tiene la mujer sobre el rol femenino en la gestión universitaria. Otro estudio de las mismas autoras (Tomàs, Durán y Guillamón, 2009) analizan la participación de las mujeres en los órganos de gobierno de la universidad, a través de la observación sistemática categorial y la entrevista grupal. Las investigadoras concluyen con la constatación de la presencia de aspectos del *estilo femenino de participación*, que influye en la forma de gestionar de las profesoras universitarias. A su vez, Tomàs y Guillamón (2009) analizan las barreras y los obstáculos de las académicas de cuatro



universidades catalanas en el acceso a los puestos de gestión, cuyas conclusiones recogen que las barreras son de tipo interno, es decir, aquellas relacionadas con los procesos de socialización; o de tipo externo, como aquellas que están ligadas los estereotipos al género femenino y la cultura sexuada de las universidades, entre otros. Como consecuencia a la línea de investigación trazada por estas investigadoras catalanas, recientemente Tomàs, Castro y Durán (2012) indagaron sobre la visibilidad de las académicas de la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Sevilla, en base a tres dimensiones de participación, experticia y poder como tres ámbitos de desarrollo profesional docente universitario.

En la misma línea se analizan los estilos de liderazgo de las mujeres universitarias sevillanas (Sánchez y López, 2008). El estudio describe las características y la orientación de su estilo directivo y las bases o fuentes de poder sobre las que construyen su liderazgo femenino. Las evidencias de la investigación muestran que la participación de las mujeres en la gestión universitaria podría contribuir al desarrollo y la mejora de las organizaciones en la Educación Superior.

García de León, Fresno y Andreu (2003) efectúan un análisis práctico sobre la carrera académico-científica de las mujeres españolas, en el cual destacan la invisibilidad de las mismas por factores androcéntricos que provocan la ocultación de la meritocracia vinculada al binomio género-poder. Concluyen que el género es una vertiente social de dominación y de desigualdad social en nuestros sistemas sociales.

Por otra parte, destacamos otros estudios realizados en el ámbito de las universidades públicas valencianas (Escolano, 2006a, 2006b). El citado estudio combina la metodología cualitativa y cuantitativa, y analizan la situación socio-profesional de las profesoras universitarias en las universidades, desvelando las diferencias de género en la carrera universitaria, así como, la limitada presencia en los órganos de gobierno universitario del colectivo de mujeres.

Ante la diversidad de estudios de género también emergen investigaciones sobre las profesoras noveles. Así el estudio realizado por Simelio y Florencia (2008), a través de cinco entrevistas en profundidad, analiza la situación de las profesoras jóvenes adscritas a la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona, durante el curso 2007-2008. Finalmente, el estudio concluye con la idea de que las profesoras jóvenes también sufren una serie de obstáculos en su acceso a la Academia que les afectan específicamente (vida familiar - en particular, la maternidad -; segregación a puestos de menor categoría; el trabajo de gestión no valorado científicamente; y la cultura masculina del poder), los cuales pueden significar una doble discriminación para este colectivo.

Basado en las voces de las académicas, las investigadoras de la Universidad de Alicante (Lozano, Iglesias y Martínez, 2013) analizaron las propuestas planteadas por las profesoras universitarias para promover las oportunidades más efectivas y sostenidas en la participación en la comunidad universitaria. Recientemente Lozano, Iglesias y Martínez (2014) estudiaron las narrativas de las académicas acerca de las interrelaciones personales con sus mentores, así como su integración en las redes departamentales, considerando la estructura colaborativa en la comunidad universitaria como un elemento que puede promover mejores oportunidades en el desarrollo profesional de las académicas.

Ballarín (2013), a través de una investigación mixta, estudia las creencias y los prejuicios del profesorado sobre sus aportaciones al feminismo académico. Del análisis de los pensamientos del profesorado hay ausencias de argumentos que demanden formación específica en temas de igualdad ni tan siquiera la necesidad de que existan asignaturas que versen sobre esta temática, ya que aún se mantiene una actitud resistente al cambio en los planes de estudio. Las conclusiones del estudio plantean la necesidad de corregir el conocimiento androcéntrico del profesorado.

Finalmente, el liderazgo científico de las académicas ha sido también análisis de estudio para conocer las condiciones de éxito que influyen en su actividad académica. En esta línea han investigado las profesoras de la Universidad Autónoma de Barcelona (Durán-Belloch e Ion,

2014), en el que concluyen que los condicionantes - ya sean los personales, la pertenencia de liderar un grupo o la relación institucional - son factores que contribuyen al éxito científico de las académicas.

#### 4. Algunas conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos podido constatar la lenta incorporación de las mujeres a la formación académica, siendo ello uno de los avances para la consecución de la igualdad de oportunidades y en el que según Capel (1986) han sido tres momentos claves: primero el reconocimiento del derecho a la educación; segundo, el poder ser educada de igual forma que el hombre, en grados y contenidos; y tercero, permitirle el ejercicio remunerado de todas las aptitudes adquiridas. Un siglo de historia universitaria ha sido necesario para que el número de estudiantes universitarias sea superior al de sus iguales masculinos. Sin embargo, prosigue prevaleciendo una visión masculina en el contexto universitario. Observamos que sigue siendo patente la infra-representación de las académicas en la ciencia y en la tecnología, especialmente en la producción científica femenina, factor determinante para el prestigio profesional de las académicas, siendo por tanto, uno de los techos de cristal que aún ralentiza la promoción de las mujeres en la universidad española (Guil, 2007).

Somos conscientes de que el sistema universitario tanto en su estructura como en su funcionamiento tiende a fomentar la igualdad de género (actualmente, las universidades públicas, ofrecen garantías de igualdad y seguridad jurídica), pero la presencia de las mujeres sigue siendo muy inferior con respecto a los hombres, aún más cuando la mayoría de tituladas son mujeres. Asimismo, consideramos que son otros los aspectos que influyen en las situaciones de desigualdad dentro del contexto universitario, y a su vez, ello hace que la carrera profesional de las profesoras se vea limitada y su promoción sea más lenta que la de los hombres y, por tanto, este desequilibrio en las trayectorias profesionales femeninas y masculinas hace de la Universidad una institución esencialmente androcéntrica (Harding, 1998), siendo ésta un espacio reservado al mérito.

Consideramos que para reducir la infrarrepresentación de las académicas es necesario fomentar más políticas de igualdad, en la que académicas y académicos sean evaluados de igual modo sin atender a distinciones de género. Actualmente, existen normativas que ayudan a equilibrar estas diferencias a través de las cuotas de participación. Sin embargo, estas actuaciones fomentan la discriminación positiva e incluso en ocasiones es contraproducente para la causa de la igualdad entre profesoras y profesores, aunque somos conscientes de que en determinadas situaciones son necesarias para que las académicas consigan alcanzar los puestos más altos en gestión e investigación, ya que la realidad contada en cifras nos hace conscientes de la infrarrepresentación numérica de las académicas en determinadas facultades y departamentos.

Por otra parte, es necesario seguir investigando acerca de la situación socio-profesional de las académicas. Como hemos descrito en este ensayo, el aumento de los estudios sobre las académicas permite inferir en el impacto que van a tener los mismos y animan a las investigadoras de distintas áreas de conocimiento a participar activamente en esta línea (Bank, 2012; Campbell y Mallozi, 2012), principalmente, en la inclusión de los estudios de género en el espacio académico es una respuesta a una demanda social emergente que logre la ciencia no androcéntrica (Ballarín, 2005; Harding, 1998).

No obstante, debemos asumir que el escenario universitario no ha de ser ajeno a la realidad del contexto social, sino también un lugar donde observar y conocer la estructura social (Bordieu, 2003). Los diferenciales de género arrastran un problema de base socio-cultural, cuyos orígenes surgen en una educación que hemos de diseñar hacia la igualdad de oportunidades. Así, para conseguir la plena igualdad, es necesario una buena educación no sexista de base en la que hombres y mujeres seamos iguales, y en el que tareas de hogar y el cuidado de los hijos sea equitativo, para que las mujeres (y los hombres) puedan desarrollarse profesionalmente en igualdad de condiciones. A ello hemos de unir los apoyos y recursos por

parte de las instituciones para que la conciliación familiar-laboral sea posible. Somos conscientes que aún nos queda un largo camino por recorrer para poder hablar de equidad e igualdad de oportunidades en la Academia. Asimismo, apostamos por una cultura más participativa y colaborativa en el contexto universitario como un valioso recurso que pueda redundar en un desarrollo profesional auténtico entre todos sus miembros.

## 5. Referencias bibliográficas

- Alonso, M. J. (2002). Las académicas. Profesorado universitario y género. *Revista de Educación*, 328, 465-475.
- Anderson, B. y Zinsser, J. (1991). *Historia de las mujeres: Una historia propia*. Volumen 1 y 2. Barcelona: Crítica.
- Ballarín, P. (2005): Mujeres en el laberinto de cristal universitario. En I. TORRES (coord.). *Miradas desde la perspectiva de género. Estudios de las mujeres*. (pp. 183-194). Madrid: Narcea.
- Ballarín, P. (2013). Docencia universitaria y conocimiento en torno al género. Resistencias, creencias y prejuicios. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 8, 89-106.
- Ballarín, P., Gallego, M. T. y Martínez, I. (1995). *Los Estudios de las Mujeres en las Universidades españolas 1975-91. Libro Blanco*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- Bank, B. J. (2012). *Gender and Higher Education. An Encyclopedia*. Baltimore, MD: The Johns Hopkins University Press.
- Bourdieu, P. (2003). *Las estructuras sociales de la economía*. Barcelona: Anagrama.
- Campbell, Sally y Mallozi, Christine A. (2012). She's not there: women and gender as disappearing foci in U.S. research on the elementary school teacher, 1995-Pre-sent». *Review of Educational Research*, 82 (3), 243-295.
- Capel, R. M. (coord.) (1986). *Mujer y sociedad en España 1700-1975*. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer.
- Cantón, I. (2008). El espacio y el género en los centros educativos. En C. Jiménez Fernández y G. Pérez Serrano, G. (Coords.) *Educación y género. El conocimiento invisible*. (pp. 367-388). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Clandinin Y D. J. y Connelly, F. M. (2000). *Narrative inquiry: Experience and story in qualitative research*. San Francisco: The Jossey-Bass Education Series.
- Colás, P. (2008). *Género y Ciencia. Líneas y metodologías de investigación*. En C. Jiménez Fernández y G. Pérez Serrano, G. (Coords.) *Educación y género. El conocimiento invisible*. (pp. 191-216). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Cochran-Smith, M. y Zeichner, K. M. (Eds.) (2005). *Studying teacher education: The report of the AREA Panel on Research and Teacher Education*. Mahwah, New Jersey: AERA-Lawrence Erlbaum Associates.
- CSIC (2010). Informe Mujeres Investigadoras 2010. CSIC-Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Recuperado de <http://www.csic.es/web/guest/informes-cmyc>
- Danowitz-Sagaria, M.A. (Editor) (2007). *Women, Universities, and Change: Gender Equality in the European Union and the United States (Issues in Higher Education)*. New York and London: Palgrave Macmillan
- Day, C., Sammons, P. y Gu, Q. (2008). Combining Qualitative and Quantitative Methodologies in Research on Teacher's Lives, Work, and Effectiveness: From Integration to Synergy. *Educational Researcher*, 37 (6), 330-342.
- Durán-Belloch, M. e Ion, G. (2014). Investigadoras con éxito en la universidad... ¿Cómo lo han logrado? *Educación XX1*, 17 (1), 37-58. doi: 10.5944/educxx1.17.1.1074
- Escolano, M. E. (2006a). Discriminación en un medio meritocrático: las profesoras en la universidad española. *Revista mexicana de sociología*, 68 (2), 231-263.
- Escolano, M. E. (2006b). *Entre la discriminación y el mérito. Las profesoras en las universidades valencianas*. Valencia: PUV.
- Europa Press (2010). Elisa Pérez Vera. Europa Press: [www.europapress.es](http://www.europapress.es)
- European Commission. (2009a). *She figures 2009. Women and science statistics and indicators*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities.

- Disponible en: [http://ec.europa.eu/research/science-society/document\\_library/pdf\\_06/she\\_figures\\_2009\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/research/science-society/document_library/pdf_06/she_figures_2009_en.pdf) [consulta 2010, 20 de junio].
- European Commission. (2009b). *The gender challenge in research funding. Assessing the European national scenes*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities. Disponible en: [http://ec.europa.eu/research/science-society/document\\_library/pdf\\_06/the-gender-challenge-in-research-funding-report\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/research/science-society/document_library/pdf_06/the-gender-challenge-in-research-funding-report_en.pdf) FECYT 2007 Mujer t Ciencia [consulta 2010, 20 de junio].
- Flecha, C. (1999). Género y Ciencia. A propósito de los “estudios de la mujer” en las universidades. *Educación XX1*, 2, 224-244.
- Fresno, M. (2002). Género y producción de conocimiento. *Revista Complutense de Educación*, 13 (2), 515-540.
- García De León, M. A., Fresno, M. Y Andreu, S. (2003). Las investigadoras científicas (Análisis sociológico del campo científico desde la perspectiva de género). *Revista Complutense de Educación*, 14, (2) 337-360.
- García De León, M. A. y García, M. (2001). *Las académicas (Profesorado universitario y género)*. Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).
- Guil, A. (2007). Docentes e investigadoras en las universidades españolas: visualizando los techos de cristal. *Revista de Investigación Educativa*, 25 (1), 11-31.
- Harding, S. (1998). Women, science and society. *Science*, 281, 1591-1600.
- Jago, C., Blanco, A. y Enríquez, C. (1998). *La mujer en los discursos de género: textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona: Icaria, D. L.
- Jiménez, M. (2003). El género en el profesorado. El caso de las profesoras universitarias. *Clepsydra. Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista*, 2, 71-101.
- Jiménez, R. (2007). Discurso de género y práctica docente. *Revista de Investigación Educativa*, 25 (1), 59-76.
- Mec-Umyc (2007). *Académicas en cifras 2006-07. Ministerio de Educación y Ciencia: Unidad de Mujeres y Ciencia*. Recuperado de <http://genet.csic.es/biblioteca/mujeres%20en%20la%20universidad%20publica.pdf>
- Ministerio De Fomento (1857). Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857.
- Lecuona, M. P. (2005). Género y Universidad. *Enseñanza & Teaching*, 23, 143-160
- López Sancho, P., Álvarez-Marrón, J., De Pablo, F., Masegosa Gallego, J., Mayoral Gastón, M. C., Molina Hernández, E. et al. (2013). La Comisión de Mujeres y Ciencia del CSIC: diez años promoviendo la igualdad de oportunidades y la excelencia en el organismo. *Arbor*, 189 (759):a012. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013.759n1011>
- Lozano, I., Iglesias, M. J. y Martínez, M. A. (2013). La cultura de la igualdad de oportunidades en el tejido universitario europeo. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 6 (2), 31-59.
- Lozano, I., Iglesias, M. y Martínez, M. A. (2014). Las oportunidades de las académicas en el desarrollo profesional docente universitario: un estudio cualitativo. *Educación XX1*, 17 (1), 157-182. doi: 10.5944/educxx1.17.1.1079.
- Sánchez De Madariaga, I. De La Rica, S. y Dolado, J. J. (coord.) (2010). *Libro Blanco sobre la Situación de las Mujeres en la Ciencia Española*. Madrid: Ministerio de Educación. Unidad de Mujeres y Ciencia, 2010
- Sánchez, M. y López, J. (2008). Poder y liderazgo de mujeres responsables de instituciones universitarias. *Revista Española de Pedagogía*, 66 (240), 345-364.
- Santana, L. D. (2008). Las dos mitades de la humanidad: la igualdad efectiva de mujeres y hombres. En C. Jiménez Fernández y G. Pérez Serrano (coords.). *Educación y género. El conocimiento invisible* (pp. 73-95). Valencia: UNED-Tirant Lo Blanch.
- Simelio, N. y Florencia, F. (2008). La situación de las profesoras jóvenes en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB. *Zer*, 13 (25), 287-307.
- Slavin, R. E. (2008). Perspectives on Evidence-Based Research in Education. What Works? Issues in Synthesizing Educational Program Evaluations. *Educational Research*, 37 (1), 5-14.
- Tomàs, M., Castro, D. y Durán, M. (2012). Aproximación a un modelo de análisis de la visibilidad en la universidad desde la perspectiva de género. *Bordón*, 64 (1), 141-155.
- Tomàs, M., Durán, M. M. y Guillamón, C. (2009). La implicación de las profesoras en la gestión universitaria. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 16, 95-104.

- Tomàs, M., Durán, M. M., Guillamón, C. y Lavié, J. M. (2008). Profesoras universitarias y cargos de gestión. *Contextos educativos*, 11, 113-129.
- Tomàs, M. y Guillamón, C. (2009). Las barreras de las académicas y los obstáculos en el acceso de las profesoras universitarias a los cargos de gestión académica. *Revista de Educación*, 350, 253-275.
- Valcárcel, A. (2009). *Feminismos en el mundo global*. Madrid: Ediciones Cátedra (3ª Edición).